



EXP-UNC: 0053617/2013

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Licenciatura en Antropología mediante la cual solicita se le abone asignación complementaria a la Lic. Silvia M. Servetto por la tarea realizada durante los meses de febrero, marzo y abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, la solicitud del Coordinador se debe a que durante los meses de que se trata la docente ha cubierto la licencia por maternidad de la Dra. Graciela Tedesco;

Que la Secretaria de Administración informa que se le deberá abonar el importe bruto de \$1400 por los meses de febrero, marzo y abril en concepto de asignación complementaria;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la Lic. **SILVIA M. SERVETTO**, legajo 33799, el importe mensual bruto de \$ 1.400 (un mil cuatrocientos) por los meses de febrero, marzo y abril de 2013, en concepto de asignación complementaria por haber cubierto la licencia por maternidad de la Dra. Graciela Tedesco, con fondos del Inciso I, Contribución del Gobierno Nacional.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 NOV 2013

RESOLUCION Nº **1378**
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES